

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER

Identificación de la Sesión:

Numero de la Sesión: 2
Día: 24/11/2017
Hora: 11:00
Lugar: Seminario B3-140

Asistencias:

Dr. Francisco José Márquez Jiménez (área de Zoología - Coordinador)
Dr. Luis Miguel Nieto Albert (área de Estratigrafía)
Dra. Raquel Jiménez Melero (área de Ecología)
Dra. Rosario Jiménez Espinosa (área de Geodinámica Externa).

Excusan su ausencia: Carlos Salazar Mendías.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación de actas.
2. Constitución de la Comisión de Coordinación.
3. Informes del Coordinador.
4. Ruegos y preguntas

Comienza la Sesión a las 11:05.

Desarrollo de la Sesión:

1. Lectura y aprobación de actas. Se aprueban la siguiente modificación al Acta de 4 de Julio de 2017: "Se propone a D. **Julio A.** Calero González como secretario de la Comisión Académica".

2. Constitución de la Comisión de Coordinación. Con las modificaciones aprobadas en el punto anterior, queda definitivamente constituida la Comisión de Coordinación Académica del Máster con la siguiente composición:

Francisco José Marquez Jiménez (Coordinador)
Carlos Salazar Mendías (Vocal)
Raquel Jiménez Melero (Vocal)

Luis Miguel Nieto Albert (Vocal)
Rosario Jiménez Espinosa (Vocal).
Julio Calero González (Secretario)

3. Informes del Coordinador. El Coordinador comienza dando lectura a las funciones atribuidas a la Comisión de Coordinación Académica de los Másteres en la Universidad de Jaén, subrayando las que, en su opinión, habría que abordar de forma más inminente:

El artículo 37 punto 6 de la normativa de Másteres de la UJA indica cuales son las funciones de la Comisión de Coordinación Académica del Máster Universitario:

- a. Elaborar su **Reglamento de régimen interno.**
- b. Elaborar la propuesta de programación del Máster incluyendo el POD, **calendario de entrega y defensa de TFM** y los horarios de las asignaturas.
- c. Llevar a cabo la selección del alumnado.
- d. Proponer a la Comisión de Docencia en Postgrado modificaciones en los requisitos de admisión específicos al Máster, en los criterios de selección de estudiantes y en el número de plazas ofertadas, para su aprobación.
- e. **Establecer criterios homogéneos de evaluación** y resolver conflictos que pudieran surgir al respecto.
- f. Elevar a la Comisión de Docencia en Postgrado propuestas de resolución de reconocimiento de créditos solicitadas por el alumnado.
- g. **Asignar la tutorización a cada estudiante para la realización de su trabajo de fin de Máster.**
- h. Proponer los tribunales que habrán de juzgar los trabajos de fin de Máster.
- i. Seleccionar y proponer los Trabajos Fin de Máster que pueden optar a premios propuestos por la Universidad de Jaén u otras entidades.
- j. Aprobar, con anterioridad al inicio del curso académico correspondiente y dentro de los plazos establecidos por la Comisión de Docencia en Postgrado, las modificaciones en la oferta docente, profesorado o estructura del programa de estudios que se estimen oportunas.
- k. **Nombrar la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster, cuya composición y funciones habrán de ser definidas en la propuesta del título.**
- l. Nombrar las subcomisiones que la propia Comisión de Coordinación Académica estime oportunas para el óptimo desarrollo del plan de estudios del Máster Universitario. Las actividades y propuestas de estas subcomisiones deberán estar sujetas a la aprobación de la Comisión de Coordinación Académica.
- m. Aquellas otras que les asignen los órganos competentes.

En base a esto, la lista de tareas pendientes a resolver lo antes posible por parte de la Comisión serían: i) la elaboración de un Reglamento de régimen interno de la Comisión, ii) los calendarios de entrega y defensa de TFMs, iii) el establecimiento de criterios homogéneos de evaluación (en particular, una rúbrica para la evaluación de los TFM), iv) la asignación de la tutorización a cada estudiante para la realización de su trabajo de fin de Máster, y v) el nombramiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster. Algunos de los puntos referidos se tratan a continuación:

iv) *Tutorización de TFM*: se ha procurado que el alumnado establezca contacto con el profesorado, para ello se organizó la presentación del Máster y un workshop el pasado 26 de octubre. Como resultado de ello, se dispone ya de la documentación cumplimentada de varias propuestas de TFM:

Alumna/o	Tutela	Tema de TFM
Heredia Arévalo, Alba M ^a	F Jiménez Gómez /FJ Guerrero Ruiz	Efectos de la agricultura sobre la comunidad fitoplanctónica en ecosistemas acuáticos
Lendínez Contreras, Sandra	AJ Manzaneda Ávila /PJ Rey Zamora	Aproximación a la red de polinización de la flora asociada al cultivo del olivar mediante el estudio palinológico de elementos de restauración para insectos polinizadores (“bee-hotels”) en olivares
*Espinoza Villalobos, David	MG Parra Anguita	Evaluación de los efectos de la exposición a altas concentraciones de CO ₂ en organismos planctónicos
Quesada Miranda, Ana Belén	MP Cordovilla Palomares	*El estrés en plantas. Medidas de control

v) *Comisión de Garantía Interna de Calidad*. Se eleva la propuesta para la constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster. Los interesados en formar parte de la misma, a petición del Coordinador, se reunieron el pasado 17 de noviembre. La Comisión propuesta estaría compuesta por:

Presidente: D. Luis M. Nieto (miembro de la Comisión Académica del Máster),

Secretaria: Dña. M^a Gema Parra,

Vocal: Dña. M^a Isabel Abad;

Vocal: D. Juan Antonio Torres y

Vocal: Dña. Sandra Lendínez (estudiante del Máster).

Otros asuntos tratados por el Coordinador:

Cambio registrado en el POD. En la asignatura “Caracterización de elementos bióticos del hábitat”, Raquel Jiménez Melero cede un crédito a Jesús M^a Pérez Jiménez.

Análisis de matriculaciones del Máster. El Coordinador informa que resultado de matriculación en la segunda preinscripción ha alcanzado el mínimo número de alumnos necesarios para la impartición del máster (seis, que ya están incluidos en las listas de alumnado de las asignaturas obligatorias, más uno que se ha resuelto en la primera lista de resultados). Además, en la tercera fase de preinscripción se cuenta con

otros cinco alumnos que han elegido el máster como primera opción, así como de varios alumnos que están pendientes de defender su TFG en la convocatoria de octubre, y que han manifestado su interés por inscribirse.

Por todo ello, si no surge ningún problema, el Coordinador prevé que se podrá contar con una horquilla definitiva de entre 11 y 13 alumnos. Esto le anima a solicitar al profesorado nuevas propuestas de líneas de investigación para los futuros Trabajos Fin de Máster (se envía el formulario de admisión que para tal fin dispone el servicio de postgrado).

Asuntos económicos

El Director de Secretariado ha informado que el máster dispone de 1.500,00 € en su centro de gasto, que estarán disponibles a partir de enero de 2018. En principio hay prevista una salida el 30 de noviembre que se abonará en enero.

4. Ruegos y preguntas. No se interviene en este punto.

Concluye la reunión a las 12:30.

Jaén, 24 de noviembre de 2017.

Vº.Bº.

Coordinador del Máster
Académica

Secretario de la Comisión



Francisco J. Márquez Jiménez

Julio A. Calero González